

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN NÚMERO 2, QUE HA DE VALORAR LA FASE DE OPOSICIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR ORDEN DE 16 DE DICIEMBRE DE 2021 (D.O.E. Nº 243, DE 21 DE DICIEMBRE DE 2021), PARA EL ACCESO A PLAZAS VACANTES DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL CUERPO AUXILIAR, ESPECIALIDAD AUXILIAR DE INFORMÁTICA, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.

De conformidad con lo establecido en la Base Séptima de la Orden de convocatoria, vista la solicitud de APLAZAMIENTO del segundo ejercicio del proceso selectivo, este Tribunal ha adoptado el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Convocar al siguiente aspirante del **TURNO LIBRE**:

DNI/NIE	APELLIDOS	NOMBRE
0310	SANDE CALDERA	RAÚL DE

a la realización del segundo ejercicio del proceso selectivo el próximo **día 23 de mayo de 2023 a las 17:00 horas en la SALA DE USOS MÚLTIPLES**, sita en el III MILENIO, Avda de Valhondo s/n de Mérida (Badajoz).

SEGUNDO.- El aspirante deberá ir provisto del documento nacional de identidad, pasaporte o permiso de conducción, así como de bolígrafo azul o negro.

En Mérida, a 18 de mayo de 2023

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo: Jose María Barrero Espinosa



LA SECRETARIA

Fdo: Rosa María Águila Jiménez